

Las Provincias de Levante



DIARIO DE LA NOCHE

Año IX SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. Murcia 21 de Septiembre de 1894 DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20. N.º 2462 No se devuelven originales.

Colegio de S. Antonio

DIRIGIDO POR
D. ANTONIO MORALES ROCAMORA
ESTABLECIDO EN LA
CALLE DE S. LORENZO, NUM. 5
MURCIA

El objeto de este antiguo y acreditado centro de enseñanza, no solo es la instrucción de los jóvenes que asisten a sus clases, sino atender con particular esmero a la educación moral y religiosa de los mismos, único fundamento de la verdadera ciencia y sólida virtud.

Con la debida separación e independencia, y desempeñadas por competentes profesores, tiene establecidas las clases siguientes:

INSTRUCCION PRIMARIA en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA completa, asistiendo los alumnos a las clases oficiales del Instituto provincial, en combinacion con las del Colegio.
ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales del Estado, civiles y militares.
CURSO PREPARATORIO para las carreras facultativas de Derecho y Filosofia y Letras.

TECNICURIA DE LIBROS por partida doble, Francés, Gimnasia, Caligrafía, Música y Dibujo.
Los padres o encargados de los alumnos de segunda enseñanza que pertenecido a este Colegio en el curso anterior, y deseen que continuen en él sus estudios, como asimismo los que pretendan ingresar en el inmediato, lo manifestarán al Director del Establecimiento antes del día 30 de Septiembre, con objeto de hacer a su debido tiempo la correspondiente inscripción de matrícula en el Instituto provincial.

Las clases de instrucción primaria empezarán el 16 de Septiembre, y las de segunda enseñanza y carreras especiales el 1.º de Octubre.
Los alumnos son de tres clases: internos, medio-pensionistas y externos.
Para mas antecedentes, pidáse reglamentos al Director D. Antonio Morales Rocamora San Lorenzo, núm. 5, Murcia.

DOCTOR CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes
CURACION RADICAL
La consulta es de 8 a 10 de la mañana.
y se paga en el acto.
Calle de San Lorenzo, núm. 6, bajo

Enseñanza completa

de aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble dirigida por

Lorenzo Guardiola Yelma

En seis meses, y siempre que las condiciones del alumno lo permitan, se enseñan cuantas opera ciones son necesarias en un escritorio de comercio, bajo los siguientes HONORARIOS:
Clase general, 750 ptas; mensuales.—Idem particular, 10 id. id.
Calle de Cadenas, 6, piso 2.º

Queda abierta la matrícula de enseñanza oficial doméstica y libre en el acreditado **COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES**. Se facilitan reglamentos gratis. Plaza de Santo Domingo, núm. 2.
Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

El colegio de niñas y señoritas de los **SAGRADOS CORAZONES**, abrirá sus clases el 15 del presente, Arco de Santo Domingo (Jardín).

La escuela nocturna para artesanos establecida en la calle de Marengo núm. 10 abrirá sus clases el 17 del presente mes.

UNA GANGA

Se vende un buen piano vertical en precio reducido.
En la administración de este periódico darán razon.

Edición de la noche

21 DE SEPTIEMBRE
LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO
A LOS PADRES
DE FAMILIA.

A los que se crean perjudicados y defraudados con las reformas recientes hechas en la Segunda Enseñanza, porque tengan hijos en el Instituto ó Colegios, cursando por el antiguo plan, se les invita a una reunion que se celebrará el domingo próximo a las diez de la mañana en el Teatro Circo de Villar, para elevar al Sr. Ministro de Fomento una exposicion en súplica de que se respete el antiguo plan de estudios para los que empezaron acogiéndose a él y a los deberes que imponía, que por lo que respecta a los padres de familia bien pueden considerarse como derechos.

Para celebrar esta reunion se impetrará el permiso del Sr. Gobernador de la provincia.

Se suplica la propaganda de este anuncio y su reproduccion en la prensa local.

Una Comision de padres de escolares de segunda enseñanza.

Actualidades.

Se ha promovido espontáneamente un gran espíritu de oposicion a las reformas recientes de la segunda enseñanza, y por multitud de razones, y entre otras por el poco tiempo disponible para plantearlas y por las hondas perturbaciones que traen a las familias, que tienen a sus hijos en estudios, al amparo del plan reformado.

Creemos que esas perturbaciones son en extremo dañosas y que vista la hostilidad de la prensa de todos los colores políticos, dichas reformas no seran muy duraderas, caso de que antes del próximo curso el Ministro de Fomento no las deje en suspenso, que seria lo mas conveniente.

Por separado publicamos la convocatoria, para la reunion a que se cita a los padres de familia, con objeto de tratar de tan importante asunto.

Tenemos noticia de que se ha iniciado algo el paludismo en algunos partidos de esta huerta.

Es común que todos los años ocurra el mismo fenómeno en los meses del Otoño; pero tambien conviene cuidar de los pobres enfermos que no tengan quinina ni alimento para defenderse de las intermitentes.

Los médicos dicen y con razon, que la enfermedad palúdica se combate con saneamiento y un buen régimen en los invadidos.

Que se formen juntas en la huerta, para atender a estas necesidades y de seguro que el mal no adquirirá las temibles proporciones de otras veces.

El Ayuntamiento de Orihuela ha acordado perseguir con todo rigor las adulteraciones que se cometan en el pimiento molido.

Aplaudimos la medida que dará muy buenos resultados y que complementa por completo la campaña que con el mismo objeto se ha iniciado en esta capital.

Mucho se expone hoy el que adultere dicho articulo, que es la única salvacion de la huerta.

La opinion está persuadida de que sin adulteracion se venderá a buen precio el pimiento molido, lo cual es lo justo y lo legitimo para el que lo ha producido con su sudor y con su trabajo.

Se dice que en la denuncia del Alcalde de Fortuna, se acusa a la benemérita de "hacer matute" de acuerdo con los matuteros.

Nunca hemos conocido mayor enormidad, contra la que todo el mundo protesta, pues bion sabida es la escrupulosa correccion de la guardia civil en el cumplimiento de su deber.

Los que se comen los consumos, segun el pueblo dice a voz en grito, son otros, a quienes quizás conozca el Alcalde de Fortuna.

CARTAGENA

El grupo de los llamados conservadores disidentes de Cartagena, que acudilla el Sr. Angosto, continúa no sabemos con que propósito—acometiendo a los conservadores ortodoxos de Cartagena, que militan bajo la reconocida gefatura del Excmo. señor D. Joaquin Togores. Recientemente han publicado aquellos un comunicado, en el que poco menos que se atribuyen la genuina representacion política del Sr. Cánovas del Castillo, lo cual es de todo punto irrespetuoso para con el ilustre gefe del partido conservador.

Es de lamentar esas actitudes en los que dicen que de buena fé pretenden figurar en un partido político.

El Sr. Togores y sus amigos son—como sabentodos los políticos de la provincia—los conservadores reconocidos como tales por el Sr. Cánovas del Castillo y por todos los gefes locales de los pueblos de la misma.
Mientras que el grupo de los disiden-

Sección religiosa.

Vela y Alumbrado para mañana.
En la Merced, por D. José Noguera y demás difuntos.

CALENDARIO.—PARA MAÑANA

SEPTIEMBRE

Luna llena el 15.—Cuarto meng. el 22.
Sale el sol 5 h. 4.—Pónese 87 h. 58.

22

1264.—Tomá de Medina Sidonia por el rey D. Alfonso X, el sabio.

265 | **SABADO** | 100
Stos. Exuperio, Mauricio, Victor y Vidal, mrs.

CASOS Y COSAS

La inteligencia de los animales:
Un amigo nuestro posee un perro que, según dice, es una verdadera maravilla. Todos los días, después de almorzar, le da un terrón de azúcar.
En cierta ocasión se olvidó de darle el agasajo, y entonces el perro corrió al jardín, cogió una flor con la boca y se la presentó a su amo.
¿Qué flor era aquella?
La conocida vulgarmente con el nombre de *No me olvides*.

— 74 —
sabia ya como seguir, exclamó con acento imperioso: —Vete, déjame solo.
—Padre, por favor.
—Obedéceme, es preciso.
Pablo, ante esta orden terminante, levantó los ojos al cielo y salió desesperado de la estancia.

Por largo rato Juan permaneció inmóvil con la vista perdida en el espacio, considerando quizá los pesares que su inesperada fortuna, le habia causado. Esta melancólica reflexion despertó en su alma un sentimiento de odio hacia el dinero que le habia robado la felicidad; pero en breve su insaciable avaricia habló mas alto y solo la idea de la justicia logró hacerle vacilar en su propósito de ocultar el dinero.

Resolvió, por fin, que solo en un último extremo revelaría al comisario la procedencia de su fortuna, y esta resolución pareció descargar su pecho del peso que le oprimía.

Cuando Teresa volvió de su paseo, Juan le refirió lo que habia dicho Pablo y su resolución de declarar francamente la procedencia del dinero.

Su mujer, que sabia mejor que él cuanto se decia por la ciudad, se desató en injurias contra el zapatero, que segun ella era el que habia enterado al comisario de todo. Juró una y mil veces que no consentiria en la boda de Pablo con Trinidad, y exclamó al ver el terror que se habia apoderado del alma de su marido:

— 75 —
—Pero, ¿es posible que te hayas vuelto tan gallina? La sola idea del comisario basta para asustarte. Así, ¿has robado? pues entonces, ¿qué pueden hacerte?
—Es igual, no quiero mentir ante la ley.

—Es verdad, debes decir francamente todo lo que ha ocurrido; debes consentir que el escribano y el juez se apoderen de nuestro dinero, entretanto que hacen las averiguaciones convenientes, y verás cuando te hayan gastado la mitad en trámites judiciales, cómo se rien del inocente pájaro que a su gusto despluman.

—Puedes decir lo que quisieras, pero yo hablaré así como así, ese dinero comienza a pesarme como si tuviera encima una montaña.
Teresa, al ver que eran inútiles todas sus reflexiones, exclamó colérica:

—¿Y qué, tú tienes derecho para hacer lo que te propones? ¡ese dinero es mio! ¡tus padres no han poseído nunca un solo real! ¡Atrévete a entregar a la justicia la herencia de mi padre!

Juan no se atrevió a contestar, pero hizo con la cabeza un signo afirmativo.

—¡Ladron! repuso su mujer, eso equivale a robarme mi dinero. Te consta que los extraños nada tienen que ver con él; apelaré a un juez, me separaré de ti, y entonces podrás entregar tu ajuar de deshollinador a la justicia.
—Pero... ¡mujer! ¡mujer! exclamaba Juan pálido de ira. Escucha la voz de la razon.
—No hay razon que valga; no ha habido un

